
DESIGNACION SUPERVISIÓN

Desde Maria Camila Mercado Guzman <Maria.mercado@cordoba.gov.co>

Fecha Lun 30/03/2026 9:19

Para FRANCISCA LOPEZ DIZ <francisca.lopez@cordoba.gov.co>

 13 archivos adjuntos (6 MB)

COMUNICADO SUPERVISION DTH-333-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-340-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-345-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-348-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-353-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-356-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-357-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-362-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-807-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-809-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-811-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-813-2026.pdf; COMUNICADO SUPERVISION DTH-936-2026.pdf;

Cordial saludo, me dirijo a usted de manera respetuosa para enviarle comunicado de supervisión de los siguientes contratos: DTH-333-2026, DTH-340-2026, DTH-345-2026, DTH-348-2026, DTH-353-2026, DTH-356-2026, DTH-357-2026, DTH-362-2026, DTH-807-2026, DTH-809-2026, DTH-811-2026, DTH-813-2026 Y DTH-936-2026



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA



María Camila Mercado Guzmán

Contratista- Dirección de Talento Humano



Montería / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 28 - Palacio de Naín



COMUNICADO DESIGNACIÓN SUPERVISOR

PARA: FRANCISCA LOPEZ DIZ quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA SALUD
CÓDIGO 222 GRADO 10

ASUNTO: Comunicación al supervisor

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DTH-340-2026

Contratista: Dianis Karina Puche Madrid

Fecha de cumplimiento requisitos de ejecución e inicio del contrato: 30 de enero de 2026

Fecha de terminación del contrato: 29 de diciembre de 2026

Atento saludo,

Considerando la función que cumple FRANCISCA LOPEZ DIZ quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA SALUD CÓDIGO 222 GRADO 10, como supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DTH-340-2026, informo a usted que las pólizas del mismo han sido aprobadas en la plataforma SECOP II y la ejecución correspondiente inició en la fecha indicada en el presente documento; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación del departamento de Córdoba.*

De igual manera se exhorta a que dentro de los dispuesto de los artículos 83 y 84 del Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*", dentro del periodo de ejecución del contrato reporte de manera oportuna, lo siguiente:

- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, si el contrato asignado requiere alguna modificación que permita su correcta ejecución.
- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, si el contratista dentro del periodo de ejecución del contrato, o desde el momento en que el contrato queda firmado, solicita terminación anticipada del contrato.
- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, si al contratista dentro del periodo de ejecución contractual, es necesario aplicar la cláusula décima tercera de las cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato.
- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, y al ordenador del gasto, la necesidad de cambio en la supervisión.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ALVAREZ

Directora de Talento Humano

Ordenadora del Gasto

Copia Electrónica

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) DE PRESUPUESTO

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	María Camila Mercado	Contratista	

